

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 018 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **35**

Fecha: 08/03/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 018 1971 00085	Ordinario	INSTITUTO DE CREDITO TERRITORIAL	CAMPO ELIAS ROJAS	Auto ordena oficiar DISPONE OFICIAR A LA OFICINA DE ARCHIVO CENTRAL ASÍ COMO FIJAR AVISO - REQUIERE A LA PARTE INTERESADA	07/03/2023	
11001 31 03 018 2017 00491	Ejecutivo Singular	ROLDAN Y CIA LTDA	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL VERDE AZUL SAS	Auto obedézcase y cúmplase DISPONE OBEDECER Y CUMPLIR LO RESUELTO POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ EN PROVEÍDO DEL 21 DE NOVIEMBRE DE 2022 QUE CONFIRMÓ SENTENCIA EMITIDA POR ESTA SEDE JUDICIAL	07/03/2023	
11001 31 03 018 2017 00491	Ejecutivo Singular	ROLDAN Y CIA LTDA	COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL VERDE AZUL SAS	Auto pone en conocimiento ESTARSE A LO RESUELTO EN AUTO DE ESTA MISMA FECHA	07/03/2023	
11001 31 03 018 2019 00039	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCOLOMBIA S. A.	MARIO FERNANDO HERRERA ARIZA	Auto pone en conocimiento TOMA NOTA DE EMBARGOS DE REMANENTES - REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE POR EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS - DESIGNA SECUESTRE	07/03/2023	
11001 31 03 018 2019 00168	Verbal	APWIRELESS COLOMBIA INVESTMENTS SAS	COMCEL	Auto decide recurso RESUELVE RECURSO DE REPOSICIÓN Y EN SUBSIDIO DE APELACIÓN INTERPUESTO POR LA PARTE DEMANDANTE - REVOCA ORDINALES I Y II, NUMERAL 1 DEL AUTO DEL 31 DE OCTUBRE DE 2022 - FIJA AGENCIAS EN DERECHO - APRUEBA LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO	07/03/2023	
11001 31 03 018 2019 00168	Verbal	APWIRELESS COLOMBIA INVESTMENTS SAS	COMCEL	Auto requiere AUTO REQUIERE A LA PARTE DEMANDANTE	07/03/2023	
11001 31 03 018 2022 00405	Especial De Pertenencia	MARIA BRIGIDA PEÑA	OSCAR CORTES CHIVATA	Auto rechaza demanda RECHAZA DEMANDA	07/03/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 08/03/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

SECRETARIO